

CÍRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo I, Artículo 4º, punto 4.2.1 de la Res. 26/04 de la Inspección General de Justicia referida a las Normas sobre Planes de Ahorro, INFORMA a sus suscriptores la existencia de fondos puestos a disposición en el trimestre 01/10/11 al 31/12/11 en concepto de **Haberes Netos y Multas** según el siguiente detalle:

7412 7413 7414 7415 7416 7417 7418 7419 7420
7421 7422 7423 7424 7425 7426 7427 7428

Se recuerda que los adherentes podrán gestionar personalmente de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 15 hs. en Maipú 944, P.B., Capital Federal, acreditando documentalmente la titularidad del plan mediante documento de identidad (personas físicas) o número de C.U.I.T. y poder (personas jurídicas), o mediante carta dirigida a Pte. Juan D. Perón 1001 (B1683BXN) Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires adjuntando copia de la documentación antes indicada y constancia bancaria original, donde figure la titularidad de la cuenta destino de los fondos (esta debe coincidir con la titularidad del plan), número y tipo de cuenta y CBU.

Asimismo se INFORMA que NO existen fondos puestos a disposición en el trimestre 01/10/11 al 31/12/11 en concepto de **Excedentes**.

Círculo de Inversores S.A.
de Ahorro para fines determinados.

Maipú 944 - Planta Baja - Capital Federal

PLAN AUTORIZADO
POR LA INSPECCION
GENERAL DE JUSTICIA
DE LA NACION